

Congreso Internacional
Derecho a la Educación – Educación en Derechos:
Experiencias Compartidas
París, Collège des Bernardins, 7 de junio de 2017

Conclusiones

En consonancia con el *Llamamiento Mundial para una Nueva Movilización a favor de la Infancia* (2009) y su congreso sobre *El Derecho a la Educación de los Niños en Ruptura Social y Familiar* (2011), la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) dedicó su congreso de 2017 al tema *Derecho a la Educación – Educación en Derechos: Experiencias Compartidas*.

Considerando que el niño debe estar en el centro del sistema educativo, el BICE y sus socios ¹

- reafirmaron los principios siguientes:

- El derecho a la educación² es un derecho fundamental, propio de cada niño como persona humana titular de derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes. En particular, el derecho a la educación es un derecho transversal que requiere una acción positiva del Estado y un derecho que protege a la persona humana en sus libertades fundamentales.
- La educación y formación en derechos humanos³ abarcan el conjunto de las actividades de educación, formación, información, sensibilización y aprendizaje que tienen por objetivo promover el respeto efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales y, en primer lugar, el derecho a la educación y el derecho de acceso a la información.
- La resiliencia es la capacidad propia de cada ser humano a enfrentar las experiencias difíciles de la vida y superarlas⁴. Permite despertar los recursos a veces latentes del niño y estimular su motivación y su desarrollo cognitivo. Este enfoque completa y refuerza el proceso educativo.

¹ Las organizaciones socias del BICE que desarrollan proyectos educativos y que participaron en este congreso fueron las siguientes:
África: *Congrégation des Sœurs de Sainte Gemma – PEDER* (RD Congo), *Fondation Voix du Cœur* (República Centroafricana), *Franciscains du Bénin* (Benín), *Fraternité laïque mariste – Cœur Sans Frontières* (RD Congo).
América Latina: *Callescuela* (Paraguay), *Congregación de las Hermanas de San José de Cuneo* (Argentina), *Fundación Emmanuel* (Argentina), *Fundación Pedro Poveda* (Guatemala), *Mesa Pro BICE – Brasil* (Brasil), *Mesa Pro BICE – Chile* (Chile).
Asia: *AAWAAJ* (Nepal), *Aina Trust* (India), *Opération Enfants du Cambodge* (Camboya).
Europa Oriental - Comunidad de Estados Independientes: *Centre de pédagogie curative* (Rusia), *Iroda* (Tayikistán), *Kenes* (Kazajistán), *Perspektivy* (Rusia), *Rhea* (Georgia).

² Véanse el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Artículos 28 y 29 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

³ Véanse los Artículos 1 y 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos.

⁴ Vanistendael, S., *La resiliencia o el realismo de la esperanza – Herido, pero no derrotado*, BICE, 2015.

Véase también: *La resiliencia: de la inspiración a la acción – Testimonios, reflexiones, experiencias*, BICE, 2016.

- reiteraron:

- Su opción preferencial para ejercer su misión a favor de los niños y niñas que necesitan más protección y garantías para lograr el disfrute del derecho a la educación: niños y niñas que viven en la calle, niños y niñas con discapacidad, niños y niñas soldados, trabajadores, migrantes y refugiados... y prestar especial atención a la situación de las niñas que se excluyen con mayor frecuencia del sistema educativo⁵ y que, incluso cuando están en la escuela, están más expuestas a diferentes formas de violencia.
- Su voluntad de promover la creación y/o desarrollo de espacios (escuelas, centros de educación popular, guarderías...) que sean instancias de participación que contribuyan a la formación integral de los niños y niñas y la incorporación de sus familias en el proceso educativo. Además, es primordial que se garantice el derecho del niño a expresar su opinión y a ser oído en estos espacios⁶.
- Su compromiso de seguir trabajando en red y con otras redes existentes a nivel internacional, regional y nacional, especialmente para compartir las experiencias, avanzar en el desarrollo de prácticas innovadoras y desarrollar un pensamiento crítico que permite adaptar las actividades desarrolladas a la diversidad cultural de los entornos en los que estas actividades se implementan.

- identificaron los futuros ejes de profundización siguientes:

- Los conocimientos y valores se vuelven cada vez más diversos y accesibles más allá de los sistemas de educación formal. En particular, y sin dejar de ser muy vigilante sobre los riesgos asociados al uso del Internet, la capacidad de identificar, organizar, comprender y analizar las informaciones a través de las nuevas tecnologías es una de las maneras más eficaces para que millones de niños y niñas tengan acceso a los conocimientos y, de hecho, a más oportunidades.
- El papel de los profesores debe pasar de “proveedores” de informaciones y conocimientos a “facilitadores” del aprendizaje⁷. Deben recibir una formación de calidad para que puedan convertirse en educadores que sean capaces de enseñar, sino también vivir los valores. Se debe fortalecer el papel de las familias y las comunidades con el mismo fin.
- Se debe reconsiderar y promover la educación en derechos humanos ya que supone un cambio de todo el sistema educativo y conlleva una delegación de autoridad, una gobernanza democrática, una autonomía de las escuelas y un reparto de las responsabilidades.

⁵ Cerca de 16 millones de niñas que tienen entre 6 y 11 años nunca asistirán a la escuela primaria frente a 8 millones de niños si la tendencia actual continúa, de acuerdo con los nuevos datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU, 2 de marzo de 2016) - Véase: <http://fr.unesco.org/news/filles-sont-deux-fois-plus-nombreuses-que-garcons-ne-jamais-commencer-ecole-apres-eatlas-unesco#sthash.jwJipPsZ.dpuf>

⁶ Véase el Artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

⁷ Véase UN System Task Team, Thematic Think Piece on Education, UNESCO, 2012, p. 10.